



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01248-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial, el Despacho **DISPONE:**

Para continuar con el trámite correspondiente, se reprograma fecha para adelantar la audiencia de **INVENTARIOS Y AVALÚOS**, se advierte que la misma se adelantará conforme lo ordenado en proveído de fecha 22 de enero de 2024, fijando el día **25** del mes junio del año **2024**, a las 8.00 AM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera VIRTUAL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 051

HOY: 18 de abril de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria